

ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GUAMOTE 2025

En el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen los miembros del Consejo de Planificación Local, previo a la convocatoria realizada mediante Oficio Nro. 0378-AGADMCG-2024 de fecha 22 de octubre del 2024, suscrita por el señor Segundo Miguel Marcatoma Lema, alcalde y presidente del Consejo de Planificación Local, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión por parte del señor alcalde.
2. Socialización del proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable de las prioridades estratégicas de desarrollo del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote para el ejercicio fiscal del año 2025, a cargo de la dirección de planificación y dirección financiera del GADMCG.
3. Resoluciones.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

En el cantón Guamote, perteneciente a la provincia de Chimborazo, en la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo las 14h00 del día 25 de octubre del 2024, previo a la convocatoria realizada mediante oficio Nro. 0378-AGADMCG-2024 de fecha 22 de octubre del 2024 , suscrita por el señor Segundo Miguel Marcatoma Lema, alcalde y presidente del Consejo de Planificación del Local, **en relación al primer punto** se procede a realizar la constatación del quórum se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Planificación Local: Segundo Miguel Marcatoma Lema, alcalde y presidente del consejo de planificación local, Manuel Tenesaca delegado del órgano legislativo, Ing. Hárrinton Quintero, Director de Obras Públicas del GADMCG, Ing. Wilson Huilca, Director de Planificación del GADMCG, Arq. Fabián Guamán Subdirector de Desarrollo Urbanístico y Patrimonio del GADMCG, Sr. Raúl Roldán presidente y representante legal del Parlamento Indígena Popular de Guamote, Lcdo. José Caín Coro, presidente del GADPR Cebadas, Sr. Francisco Chimbolema, presidente del GADPR- Palmira, y al existir la asistencia reglamentaria, se instala la sesión ordinaria.

El segundo punto inicia el Ing. Wilson Huilca, director de planificación con la enunciación de todas las competencias exclusivas de los gobiernos municipales establecidas en el artículo 55 del COOTAD, hace énfasis en que actualmente nos encontramos realizando la consultoría de actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo, indica además que a la administración le ha dado buenos resultados la intervención en la vialidad rural, sostiene que el GADMCG actualmente se encuentra en proceso de aplicación de la ordenanza de contribución especial de mejoras, se ha actualizado el PDOT que se encuentra en revisión por parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial. El proceso del presupuesto del año 2025 se basa en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Da lectura a cada uno de los ejes del PDOT en el cual adquiere relevancia el tema de vialidad, en base a indicadores que maneja la Dirección de Planificación, se manifiesta que el objetivo es mejorar la gobernanza institucional con transparencia respecto al seguimiento por parte de la ciudadanía de los recursos invertidos, para lo cual también es necesario realizar una

evaluación por parte del GADMCG respecto a las intervenciones en territorio, con todo ello se pretende fortalecer además los recursos adicionales o ingresos propios.

El Ing. Wilson Huilca a da a conocer que previamente a la instalación de las asambleas territoriales se socializó la metodología del presupuesto participativo, dichas asambleas se realizaron el 4 de septiembre del 2024 en la matriz y 6 de septiembre del 2024 en Palmira y Cebadas, en las cuales mayoritariamente se inclinan por la intervención del GADMCG en el eje de vialidad, como expresiones de interés; es decir, existe UN MANDATO ciudadano mayoritario para que se haga énfasis en la vialidad rural y urbana-regeneración urbana, todas las acciones a realizarse deberán mantener coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guamote, al final será necesaria la evaluación de objetivos generales y específicos en la ejecución de cada uno de los proyectos.

En el mismo punto interviene el Ing. Luis Naula, director financiero del GADMCG, señalando que la formulación del presupuesto obedece a una normativa legal que es la Constitución, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COOTAD, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices emitidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, realiza además una breve explicación del ciclo presupuestario y los ingresos de los GADs, en el mismo sentido da a conocer los ingresos de capital, ingresos propios e ingresos de financiamiento proyectados para el presupuesto del ejercicio fiscal 2025. Respecto a los gastos señala los gastos corrientes, producción, inversión, de capital y aplicación de financiamiento.

El Ingeniero Luis Naula pone en conocimiento del consejo de planificación los tiempos de aprobación del presupuesto general por parte del concejo municipal de acuerdo a lo establecido en el COOTAD. Concluye manifestando que para la ejecución de recursos es necesario gestionar las delegaciones de competencias en diferentes instancias sea en la Prefectura o a nivel gubernamental.

Interviene a continuación la máxima autoridad del GADMCG respecto a las estrategias utilizadas para la formulación del presupuesto del GADMCG, reconociendo el trabajo de los actores en la construcción del presupuesto participativo señalando además que agradece a los miembros del sistema de participación ciudadana por la aprobación del mandato que será ejecutado por la administración municipal, se ratifica en el compromiso de trabajar con los gobiernos parroquiales de Cebadas y Palmira.

Toma la palabra el señor concejal Manuel Tenesaca quien agradece la presencia de todos los miembros del concejo de planificación además señala que ha estado acompañando al equipo de planificación en la formulación del presupuesto y el mandato ciudadano debe ser respetado, y que el 10% para la atención a grupos vulnerables debe contemplarse en el presupuesto.

Interviene el Ing. Luis Naula señala que respecto al 10% de grupos de atención de derechos existen recursos asignados para 7 proyectos con el MIES, consejo cantonal de derechos y junta cantonal de protección de derechos.

Interviene el Sr José Caín felicitando el trabajo del gobierno municipal especialmente el convenio suscrito con la prefectura para el mantenimiento vial en la parroquia Cebadas, indicando que aún se requiere mayor intervención en la parroquia, específicamente en el sector 3 de la parroquia. El señor presidente manifiesta estar de acuerdo a que se continúe trabajando en la vialidad específicamente las entradas a las comunidades principales para que se tenga calidez y presentación en las comunidades ya que se merecen el mismo tratamiento igualitario. Sugiere el señor presidente trabajar articuladamente con los

presidentes de los gobiernos parroquiales del cantón Guamote, reitera el agradecimiento profundo por el trabajo realizado en beneficio de la parroquia, recomendando que se invierta de manera equitativa en las 2 parroquias rurales y la matriz.

El Sr Francisco Chimbolema, presidente del GADPR Palmira felicita por la socialización realizada por los diferentes actores y que tal coordinación llega al éxito respecto a la ejecución de proyectos en beneficio de las comunidades, señalando que siempre hay que trabajar por el bien de la sociedad, reconoce la capacidad del GADMCG para gestionar la delegación de competencias con la Prefectura de la provincia. Se debe coordinar y trabajar entre autoridades a través de la firma de convenios en beneficio de la ciudadanía, solicita la coordinación entre instituciones del cantón para sacar adelante los proyectos.

Interviene el Sr. Raúl Roldán y señala que los objetivos prioritarios para el año 2025 están de acuerdo a las peticiones y pronunciamientos de las comunidades en las asambleas de socialización y que el trabajo técnico se ha visto reflejado en la delegaciones de competencias por parte de la prefectura de Chimborazo, lo que se ha traducido en varia sobras y proyectos entregados en las comunidades, culmina señalando que actualmente la matriz de Guamote ha mejorado su imagen con la regeneración urbana y como Guamoteños debemos valorar. Felicita el trabajo realizado por el equipo técnico de planificación en la elaboración del presupuesto participativo.

Interviene el señor alcalde Miguel Marcatoma y señala que los procesos deben plantearse de manera técnica a fin de que puedan cristalizarse en la suscripción en este caso de los convenios de delegación de competencias de vialidad y producción con la prefectura de Chimborazo. Indica además que existe toda la predisposición del GADMCG para suscribir convenios o coordinar acciones con los GADs parroquiales de Cebadas y Palmira, señalando que el municipio cuenta con equipo caminero para poder cumplir con los pedidos de las comunidades, pese a que contamos con recortes del presupuesto general del estado a través de la optimización de recursos.

Señala la máxima autoridad que defendiendo los verdaderos procesos lograremos el desarrollo del cantón, reitera que desde la alcaldía se articulará y coordinarán las acciones necesarias con las juntas parroquiales de Cebadas y Palmira para cumplir con las competencias de los gobiernos autónomos y función del bien común de la ciudadanía.

Los intervinientes una vez que han sido socializados con las prioridades del desarrollo manifiestan que:

Tercer punto, una vez que se cuenta con el documento que contiene el Mandato del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guamote, y en conocimiento de la socialización por parte de los directores de planificación y financiero del GADMCG, **se resuelve:**

1. Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo para la ejecución del presupuesto del GADMCG, para el ejercicio fiscal del año 2025.
- 2.- Remitir la presente acta con la documentación generada por parte de la Dirección de Planificación y Financiera para que sea puesto en conocimiento de la Comisión de Planificación y Presupuesto y se convierta en documento habilitante para la aprobación de la ordenanza del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 por parte del órgano legislativo.

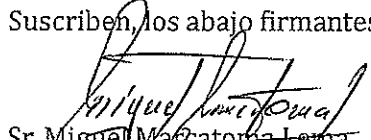
Siendo las 16h30 el presidente del Consejo de Planificación, procede a la clausura de la sesión, no sin antes agradecer la presencia de todos los asistentes.

Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta por parte de los convocados.

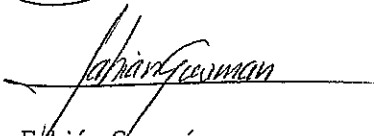


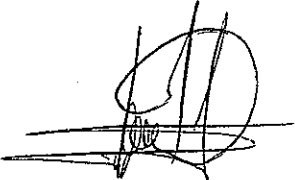
Guamote, a los 25 días del mes de octubre del 2024.

Suscriben, los abajo firmantes.

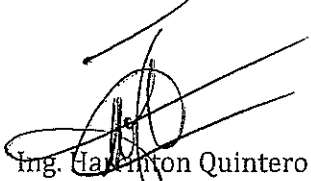

Sr. Miguel MacCatoria Lema.
ALCALDE PRES. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

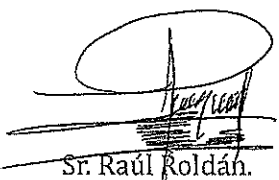

Ing. Wilson Huilca
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

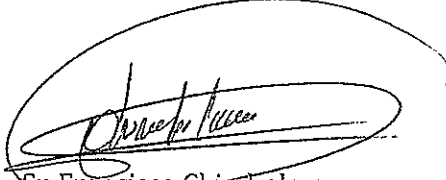

Arq. Fabián Guamán
SUBD. DE DESARROLLO URBANÍSTICO


Lcdo. José Caín Coro.
PRESIDENTE DEL GADPR- CEBADAS


Sr. Manuel Tenesaca
CONCEJAL DELEGADO


Ing. Hamilton Quintero
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.


Sr. Raúl Roldán.
PRES PARLAMENTO INDÍGENA GUAMOTE


Sr. Francisco Chimbolema
PRESIDENTE DEL GADR-PALMIRA